



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 571/96

FUNDAMENTOS

Determinantes condiciones sociales y aspectos económicos actúan como principales atrayentes de resurgimiento de viejas y nuevas patologías; muestran el desprecio a la vida ajena desde un modelo conservador que no se reconoce en el otro. La negligencia asume así, un valor inconcebible y se muere por ella a través de diversas formas: ausencia de justicia, salud, trabajo, educación.

Muerte silenciosa es la protagonizada por el SIDA; silenciosa porque la información acerca del cuidado de uno mismo, del otro es escasa, lo cual no es casual. Porque no es casual que sólo unos sean y se crean capaces de informar, educar. Trampa perversa, ya que al ser insuficiente disfrazo lo que aún no podemos asumir: Discriminar, que es una buena forma de excluir.

La salud es un hecho social a la vez que individual. Aún la prevención es la principal estrategia con la que contamos para tratar el sida y sus significados. Esto necesariamente implica instrumentar acciones educativas que puedan tratar el tema más allá de prejuicios y complicidades corporativas.

Por ello a través de la obra "Entre Márgenes" se intenta abrir un debate serio y reflexivo de los distintos aspectos de esta enfermedad; "se intenta -como dice su director Javier Salas- mostrar desde otro lugar la temática del SIDA, sensibilizado, mostrando este mal de nuestro siglo pero dando una salida".

Esta obra escrita, dirigida y actuada por miembros de la comunidad rionegrina, cuestiona, enfrenta prejuicios y creencias reafirmando que la vida social es un hecho cultural, que la salud y la educación es un problema de todos y que se deben valorar las iniciativas de artistas en el acercamiento a las necesidades y problemas de la gente.

Por ello:

AUTOR: -Eduardo Mario Chironi, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la obra de teatro "Entre
Márgenes" realizada por el elenco de teatro "La
Operativa Teatral" y dirigida por Javier Salas.

Artículo 2°.- De forma.